

# Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución Decanal

T 4	•					
IN	11	m	Δ	r	n	•
Τ.	u		·	Ľ	v	۰

Referencia: designación de la Profesora María Victoria FERNÁNDEZ

# **VISTO:**

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Victoria FERNÁNDEZ (Leg. N ° 47.213) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN – Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

# **CONSIDERANDO:**

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Mondino (EXP-UNC: 0010598/2020).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en diciembre de 2018.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

# EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

# RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Designar con carácter interino a la la Profesora **María Victoria FERNÁNDEZ** (Leg. N° 47.213) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Asignatura Común-, desde 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la

fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

**ARTÍCULO 3**°: La Señora Profesora María Victoria FERNÁNDEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Comunicar y dar forma